
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

<b>Acta No. 20</b>	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 11:40 p.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: junio 12 de 2025
<b>ASISTENTES</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO	Decano presidente
LEONARDO EMIRO CONTRERAS BRAVO	Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería
FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR	Representante coordinadores de postgrado
BEITMANTT GEOVANNI CÁRDENAS QUINTERO	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
EDWIN ROBERT PEREZ CARVAJAL	Representante coordinadores de pregrado
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
<b>Elaboró: Secretaría Académica</b>	<b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>
<b>OBJETIVO:</b> Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

## ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación del Quórum

### 2. Aprobación de acta No. 13, 14, 15 de 2025

### 3. CASOS DE PROFESORES

#### 3.1 Año sabático



3.1.1. Elvis Eduardo Gaona García, solicita año sabático a partir del segundo semestre académico de 2025, según plan de trabajo: Desarrollar la ejecución del proyecto de investigación financiado por la Oficina de Investigaciones (ODI) titulado "INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES ENERGÉTICOS EN COMUNIDADES NO CONECTADAS EN COLOMBIA". El objetivo principal de este proyecto es: Definir un modelo de predicción utilizando inteligencia artificial para identificar y estimar potenciales energéticos de energía sostenible en comunidades no interconectadas de Colombia. Entregará informe final del proyecto.

3.1.2. Julián Tristancho, solicita año sabático a partir de segundo semestre de 2025, según plan de trabajo el objetivo es Diseñar un software interactivo y didáctico para el entrenamiento en automatización industrial, enfocado en el diseño y simulación de sistemas de control combinacional, secuencial y continuo, con funciones de tutoría basada en IA de texto generativo

### 4. CASOS DE ESTUDIANTES

#### 4.1 RETIROS

##### 4.1.1 Ingeniería de Sistemas

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

4.1.1.1. Valeria Cortes Rojas identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.010.963.137 y con el Código Estudiantil 20242020081, solicita retiro desea cambiarse de carrera.

#### **4.1.2 Ingeniería Electrónica**

4.1.2.1. Danna Michelle Parra Hernández, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1028783667, estudiante actual de tercer semestre del programa Ingeniería Electrónica, con código estudiantil 20241005089, solicita retiro por motivos vocacionales.

#### **4.1.3 Ingeniería Eléctrica**

4.1.3.1. Diego Alejandro Rodríguez Castro, código estudiantil: 20251007036, solicita retiro por motivos personales.

4.1.3.2. Andrés David Diaz Lobo identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.023.376.504 y con el Código Estudiantil 20242007002, solicita retiro por motivos personales.

#### **4.1.4 Ingeniería Catastral y Geodesia**

4.1.4.1. Juan Manuel Malagón Rios identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.016.948.521 y con el Código Estudiantil 20251025113, solicita retiro por motivos de salud y cambio de carrera.

#### **4.1.5 Ingeniería Industrial**

4.1.5.1. Juan Sebastián Méndez Peña identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.033.097.054 y con el Código Estudiantil 20242015057, solicita el retiro por motivos personales.

4.1.5.2. Sergio Andrés Mejía Rosas identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.011.097.878 y con el Código Estudiantil 20242015009, solicita retiro por cambio de universidad.

### **4.2 CANCELACION DE ASIGNATURAS**

#### **4.2.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones**

4.2.1.1. Harvey Alexander Garzón Bautista, código 20201195002, solicita cancelación de la asignatura tesis II, considera aplazar la culminación de la tesis por motivos laborales.

### **4.3 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

#### **4.3.1 Maestría en Ingeniería Industrial**

4.3.1.1. Katherine Lugo Garzón, identificada con cédula de ciudadanía No. 1022374269 de Bogotá D.C., código estudiantil 20182196012, solicita inscripción y pago de Tesis II.

### **4.4 CANCELACIÓN DE SEMESTRE**

#### **4.4.1 Ingeniería de Sistemas**

4.4.1.1. Deivid Cruz Jacanamijoy Tisoy identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.121.507.051 y con el Código Estudiantil 20232020123, solicita cancelación del semestre 2025-I por motivos de salud mental anexa certificación psicólogo.

4.4.1.2. Victor Manuel Torres Beltrán identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.032.796.536 y con el Código Estudiantil 20211020104, solicita cancelación de semestre por motivos de salud familiar.

#### **4.4.2 Ingeniería Catastral y Geodesia**



4.4.2.1. Andrea Moreno Salamanca identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.032.506.932 y con el Código Estudiantil 20232025018, solicita cancelación de semestre por accidente de tránsito que ha generado más de 30 días de incapacidad.

#### **4.4.3 Ingeniería Industrial**

4.4.3.1. Daniela Moreno Mercado identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.052.963.325 y con el Código Estudiantil 20242015210, solicita cancelación de semestre por dificultades debido al fallecimiento de familiar.

### **4.5. HOMOLOGACION**

4.5.1. Me permito informar que en la sesión 05 del 16 de mayo de 2025 del Consejo de la Maestría en Ingeniería, se trató la homologación del espacio académico ESTABILIDAD EN SISTEMAS DE POTENCIA, ofertado por el proyecto curricular de Ingeniería Eléctrica, cuyo estudio fue asignado a los docentes Diana Stella García y Eider Alexander Narváez, para ofertarla en la Maestría en Ingeniería como Espacio Académico Opcional o Electivo (EOP1 o EOP2). Los docentes aprobaron dicha homologación, teniendo en cuenta lo

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

establecido en la Res. 095 del 24 de septiembre de 2013 del C.A. Por lo anterior, se solicita de manera atenta el aval respectivo por parte del Consejo de Facultad, (de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 inciso c de la Res. 095 del 24 de septiembre de 2013 del C.A.

#### **4.6 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTO ACADÉMICO**

##### **4.6.1 Ingeniería Catastral y Geodesia**

4.6.1.1. María Camila Higuera Romero, código 20231025006, a tendiendo a la referencia y a la circular “Términos de referencia Convocatoria M2 2025” de la oficina de investigaciones de la Universidad Distrital, me permito solicitar aval académico para participar en el “XX Congreso Colombiano de Geología”, evento que se desarrollará en la ciudad de Cali - Colombia, del 11 al 15 de agosto de 2025, y en el cual participaré como ponente del trabajo titulado: “Colombia LatitUD Ecuatorial”, actividad que he adelantado desde el grupo de investigación NIDE.

#### **5. GESTIÓN**

##### **5.1 REGLAMENTO POSGRADOS**

##### **5.2 UNIDAD DE EXTENSIÓN**

5.3.1. Propuesta titulada “” *Workshop on Engineering Applications Artificial intelligence, Optimization and Simulation WEA 2025*”, con el propósito de ser ejecutada por la unidad de Extensión de la Facultad de Ingeniería.

##### **5.3 SOCIALIZACIÓN PRODUCTOS DE AÑO SABÁTICO**

UIFI, envía información sobre la socialización de 3 docentes que no lo habían realizado.

##### **5.4 DESISTITUCIONALIZACIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

5.4.1. De manera atenta remito para trámite la solicitud de desinstitucionalización del semillero de investigación HISTOS, presentada por la docente Mabel Muñoz Garzón, lo anterior dado el incumplimiento en la presentación del plan de acción bienal, la falta de informe de actividades, la ausencia de una línea de investigación registrada y la participación de egresados en roles no permitidos (según el Acuerdo 01 del 2023). Dicha solicitud fue avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad.

##### **5.5 Homologaciones de currículo y calidad de pregrado.**

Mediante la presente la coordinación del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados de la Facultad de Ingeniería solicita amablemente se incluya un espacio en la agenda del próximo Consejo de Facultad con el fin de tratar la aprobación de las asignaturas de posgrado para la articulación con los nuevos planes de estudio de los programas de pregrado. Dicha solicitud se sustenta en la decisión adoptada por el Comité de Currículo y Calidad en la sesión realizada el 11 de junio de 2025, en la cual se acordó elevar estos temas al Consejo de Facultad. Esta decisión quedó registrada en el Acta No. 04 de la misma fecha.

##### **5.6 ASIGNATURAS ELECTIVAS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

### **DECISIONES Y CONCLUSIONES**

#### **1. Verificación del Quórum**



De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

#### **2. Aprobación de acta No. 16, 17, 18, 19 de 2025**

Se tratarán en próxima sesión.

#### **3. CASOS DE PROFESORES**

##### **3.1 Año sabático**

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

3.1.1. De conformidad con el acuerdo No. 07 de 2005 y 05 de 2011, se aprueba dar el aval al plan de trabajo de año sabático a partir del segundo semestre de 2025 del docente de planta Elvis Eduardo Gaona García, según plan de trabajo desarrollará la ejecución del proyecto de investigación financiado por la Oficina de Investigaciones (ODI) titulado “INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES ENERGÉTICOS EN COMUNIDADES NO CONECTADAS EN COLOMBIA”. El objetivo principal de este proyecto es: Definir un modelo de predicción utilizando inteligencia artificial para identificar y estimar potenciales energéticos de energía sostenible en comunidades no interconectadas de Colombia. Entregará informe final del proyecto radicado ante la ODI.

3.1.2. De conformidad con el acuerdo No. 07 de 2005 y 05 de 2011, se aprueba dar el aval al plan de trabajo de año sabático a partir del segundo semestre de 2025 del docente de planta Julián Tristancho, según plan de trabajo el objetivo es Diseñar un software interactivo y didáctico para el entrenamiento en automatización industrial, enfocado en el diseño y simulación de sistemas de control combinacional, secuencial y continuo, con funciones de tutoría basada en IA de texto generativo.

Entregará: Instalador, manual del programado, y manual de usuario de un software interactivo y didáctico de uso libre, desarrollado para el entrenamiento en automatización industrial, con énfasis en el diseño y simulación de sistemas de control combinacional, secuencial y continuo, con funciones de tutoría basada en IA de texto generativo

#### **4. CASOS DE ESTUDIANTES**

##### **4.1 RETIROS**

###### **4.1.1 Ingeniería de Sistemas**

4.1.1.1. Se aprueba a Valeria Cortes Rojas identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.010.963.137 y con el Código Estudiantil 20242020081, retiro desea cambiarse de carrera.

###### **4.1.2 Ingeniería Electrónica**

4.1.2.1. Se aprueba a Danna Michelle Parra Hernández, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1028783667, con código estudiantil 20241005089, retiro por motivos vocacionales.

###### **4.1.3 Ingeniería Eléctrica**

4.1.3.1. Se aprueba a Diego Alejandro Rodríguez Castro, código estudiantil: 20251007036, retiro por motivos personales.



4.1.3.2. Se aprueba a Andrés David Diaz Lobo identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.023.376.504 y con el Código Estudiantil 20242007002, retiro por motivos personales.

###### **4.1.4 Ingeniería Catastral y Geodesia**

4.1.4.1. Se aprueba a Juan Manuel Malagón Rios identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.016.948.521 y con el Código Estudiantil 20251025113, retiro por motivos de salud y cambio de carrera.

###### **4.1.5 Ingeniería Industrial**

4.1.5.1. Se aprueba a Juan Sebastián Méndez Peña identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.033.097.054 y con el Código Estudiantil 20242015057, el retiro por motivos personales.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

4.1.5.2. Se aprueba a Sergio Andrés Mejía Rosas identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.011.097.878 y con el Código Estudiantil 20242015009, retiro por cambio de universidad.

## **4.2 CANCELACION DE ASIGNATURAS**

### **4.2.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones**

4.2.1.1. Se aprueba a Harvey Alexander Garzón Bautista, código 20201195002, cancelación de la asignatura tesis II, considera aplazar la culminación de la tesis por motivos laborales.

## **4.3 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

### **4.3.1 Maestría en Ingeniería Industrial**

4.3.1.1. Se aprueba a Katherine Lugo Garzón, identificada con cédula de ciudadanía No. 1022374269 de Bogotá D.C., código estudiantil 20182196012, inscripción y recibo de pago por los créditos que corresponda de la asignatura Tesis II.

## **4.4 CANCELACIÓN DE SEMESTRE**

### **4.4.1 Ingeniería de Sistemas**

4.4.1.1. Se aprueba a Deivid Cruz Jacanamijoy Tisoy identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.121.507.051 y con el Código Estudiantil 20232020123, cancelación del semestre 2025-I por motivos de salud.

4.4.1.2. Se aprueba a Victor Manuel Torres Beltrán identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.032.796.536 y con el Código Estudiantil 20211020104, cancelación de semestre académico 2025-I por motivos de salud familiar.

### **4.4.2 Ingeniería Catastral y Geodesia**

4.4.2.1. Se aprueba a Andrea Moreno Salamanca identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.032.506.932 y con el Código Estudiantil 20232025018, cancelación de semestre académico 2025-I por motivos de salud.



### **4.4.3 Ingeniería Industrial**

4.4.3.1. Se aprueba a Daniela Moreno Mercado identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.052.963.325 y con el Código Estudiantil 20242015210, cancelación del semestre 2025-I por dificultades familiares.

## **4.5. HOMOLOGACION**

### **4.5.1 Maestría en Ingeniería**

4.5.1. Se aprueba de conformidad con la Resolución No. 95 de 2013 la homologación del espacio académico ESTABILIDAD EN SISTEMAS DE POTENCIA, ofertado por el proyecto curricular de Ingeniería Eléctrica, para ofertarla en la Maestría en Ingeniería como Espacio Académico Opcional o Electivo (EOP1 o EOP2). Los docentes designados para evaluar el proceso recomiendan dicha homologación, tratada por el consejo curricular de maestría en ingeniería en la sesión 05 del 16 de mayo de 2025.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

INGENIERIA ELÉCTRICA- FACULTAD DE INGENIERÍA UD		MAESTRÍA EN INGENIERÍA- ÉNFASIS EN ING. ELECTRÓNICA		
ASIGNATURA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS	RESULTADO
ESTABILIDAD EN SISTEMAS DE POTENCIA	4	Espacio Académico Opcional o Electivo (EOP1 o EOP2),	4	HOMOLOGABLE

Se sugiere que la comunicación indique que los docentes recomiendan no aprobar.

## 4.6 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTO ACADÉMICO

### 4.6.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.6.1.1. Se aprueba dar el aval a María Camila Higuera Romero, código 20231025006, presentarse a la convocatoria de ODI y participar en el “XX Congreso Colombiano de Geología”, evento que se desarrollará en la ciudad de Cali - Colombia, del 11 al 15 de agosto de 2025, como ponente del trabajo titulado: “Colombia LatitUD Ecuatorial”, actividad que he adelantado desde el grupo de investigación NIDE, se le recuerda que deberá ser estudiante activo en las fechas del evento.

## 5. GESTIÓN

### 5.1 REGLAMENTO POSGRADOS

Se harán correcciones al proyecto de reglamento de posgrados y será presentado en próxima sesión.

### 5.2 UNIDAD DE EXTENSIÓN

5.3.1. Se aprueba dar le aval a la Propuesta titulada “” *Workshop on Engineering Applications Artificial intelligence, Optimization and Simulation WEA 2025*”, con el propósito de ser ejecutada por la unidad de Extensión de la Facultad de Ingeniería.

### 5.3 SOCIALIZACIÓN PRODUCTOS DE AÑO SABÁTICO

Desde la UIFI, se informa sobre la socialización del producto de año sabático de tres docentes de la Facultad de Ingeniería.



Marco Álvaro Sanabria Duque  
Alberto Acosta López

### 5.4 DESISTITUCIONALIZACIÓN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

5.4.1. Atendiendo el Acuerdo No. 01 de 2023, artículo 15, y la solicitud de la UIFI se decide desinstitucionalizar el semillero de investigación HISTOS, presentada por la docente Mabel Muñoz Garzón, lo anterior dado el incumplimiento en la presentación del plan de acción bienal, la falta de informe de actividades, la ausencia de una línea de investigación registrada y la participación de egresados en roles no permitidos.

### 5.5 Articulación de currículo y calidad de pregrado.

Atendiendo la solicitud de la coordinación del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados de la Facultad de Ingeniería, y la articulación de asignaturas de posgrado con los nuevos planes de estudio de pregrado, se aprueban espacios académicos del plan de estudios de posgrados como espacios académicos electivos en los pregrados de:

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <p><b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión</p>
---	---------------------------------	-------------------	--

Ingeniería Industrial  
Ingeniería de Sistemas  
Ingeniería Eléctrica  
Ingeniería Catastral y Geodesia.

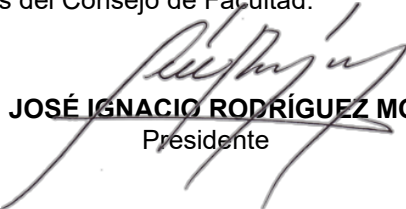
### **5.6 ASIGNATURAS ELECTIVAS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

Atendiendo la solicitud de la coordinación del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados de la Facultad de Ingeniería en la sesión realizada el 11 de junio de 2025, y el consejo curricular, se decide aprobar asignaturas electivas en Ingeniería de Sistemas.

#### **VARIOS.**

Se decide solicitarles a los proyectos curriculares de posgrado dar trámite a solicitudes de estudiantes que desean realizar la modalidad de grado espacios académicos en posgrado, siempre que las mismas hayan sido radicadas hasta el 31 de mayo en los proyectos curriculares de pregrado.

El 26 de junio se realizará consejo ampliados en el auditorio de la Facultad de Ingeniería con el fin de socializar el plan de investigaciones de la Facultad. Los invitados se citan a las 11 a.m. una vez se hayan tratado otros casos del Consejo de Facultad.

  
**JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ MOLANO**  
Presidente

  
**ORLANDO RÍOS LEÓN**  
Secretario